PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

CONTRATO DE OBRA No. 52007602025

ICBF REGIONAL NARIÑO

CONTRATISTA	SGIN SERVICIO GLOBAL DE INGENIERÍA S.A.S.
NIT	901512205-9
ENTIDAD	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL NARIÑO
OBJETO	Realizar las actividades de mantenimiento integral, reparación, conservación, mejoramiento y adecuaciones locativas requeridas para las infraestructuras del ICBF a cargo de la Regional Nariño.
INICIO CONTRACTUAL	15 de octubre de 2025
TERMINACIÓN CONTRACTUAL	31 de diciembre de 2025
PERIODO DE APLICACIÓN DEL PLAN	Durante toda la ejecución contractual
VERSIÓN	01 - Documento de gestión ambiental contractual

Elaborado para soporte de la gestión ambiental de las actividades ejecutadas en los frentes de Santo Ángel, PTAR Santo Ángel, Atrapa Sueños Pasto y Atrapa Sueños Tumaco.

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Gestión Ambiental (PGA) establece las medidas de prevención, control, manejo, seguimiento y cierre ambiental aplicables a las actividades del Contrato de Obra No. 52007602025. Su propósito es integrar la gestión ambiental a la ejecución técnica de los trabajos, controlando los aspectos e impactos asociados a mantenimiento locativo, adecuaciones, demoliciones menores, excavaciones, manejo de concreto y acero, pinturas e impermeabilizantes, lavado de superficies, mantenimiento de cubiertas, actividades en PTAR y manejo de residuos de construcción y demolición (RCD).

El plan se formula con criterio preventivo y de mejora continua. Las medidas aquí descritas se aplican según la actividad efectivamente desarrollada en cada frente y deben articularse con las reglas internas del ICBF, las instrucciones de la supervisión y las condiciones específicas de cada sede.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Definir e implementar medidas ambientales para prevenir, mitigar, controlar y hacer seguimiento a los impactos asociados a la ejecución del contrato, garantizando orden, limpieza, uso eficiente de recursos y manejo responsable de materiales, residuos y productos utilizados en obra.

2.2 Objetivos específicos

- Identificar los principales aspectos e impactos ambientales asociados a los frentes y actividades contractuales.
- Establecer controles operacionales para RCD, residuos ordinarios, materiales, productos químicos, aguas, lodos, polvo, ruido y consumos de recursos.
- Prevenir derrames, vertimientos no autorizados, afectación de redes, suelo, zonas verdes, infraestructura y áreas ocupadas por usuarios.
- Definir responsables, registros, evidencias e indicadores de seguimiento ambiental.
- Establecer acciones para el cierre ambiental de cada frente y entrega ordenada de las áreas intervenidas.

3. ALCANCE Y FRENTES DE INTERVENCIÓN

El PGA aplica al personal propio, proveedores y subcontratistas que intervengan en las actividades del contrato y comprende desde la movilización y alistamiento hasta la limpieza final y cierre de cada frente.

No.	FRENTE	ACTIVIDADES AMBIENTALMENTE RELEVANTES
1	Adecuaciones zonas comunes Santo Ángel	Cerramiento provisional, excavaciones, demoliciones, desmontes, concreto, acero, pañetes, manejo de escombros y cerramientos metálicos.
2	Mantenimiento PTAR Santo Ángel	Limpieza de cajillas, trampas de grasa, tanque séptico, filtro anaerobio FAFA y lecho de secado; extracción y manejo controlado de aguas y lodos.
3	Mantenimiento Atrapa Sueños Pasto	Mantenimiento de cubierta, pañetes, cerramientos provisionales, resanes, pintura, demoliciones menores, guardaescobas, media caña, lavado de pisos con ácido muriático, pintura epóxica y mantenimiento de sistema de puerta.
4	Mantenimiento Atrapa Sueños Tumaco	Lavado e impermeabilización de fachadas, mantenimiento de cubierta, pinturas, mantenimiento de tanque, limpieza de tuberías, mantenimiento de puerta, resanes,

No.	FRENTE	ACTIVIDADES AMBIENTALMENTE RELEVANTES
		angeos y equipo de bombeo.

4. COMPROMISOS DE GESTIÓN AMBIENTAL

- Cumplir los requisitos ambientales aplicables a las actividades ejecutadas y las instrucciones emitidas por el ICBF y la supervisión.
- Prevenir la contaminación mediante planificación previa, orden y aseo, segregación de residuos, control de derrames y manejo adecuado de materiales.
- Priorizar la prevención y minimización de residuos antes que su disposición final.
- Mantener las áreas de trabajo delimitadas, seguras, limpias y con afectación mínima a usuarios y operación de las sedes.
- Usar agua, energía, insumos y materiales de forma racional, evitando consumos y pérdidas innecesarias.
- Registrar las condiciones ambientales relevantes y comunicar oportunamente incidentes ambientales o desviaciones.

5. MARCO NORMATIVO Y DE REFERENCIA

NORMA / REFERENCIA	APLICACIÓN EN EL PLAN
Ley 99 de 1993	Principios generales de la gestión ambiental y organización del Sistema Nacional Ambiental.
Decreto 1076 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, incluyendo disposiciones aplicables a gestión ambiental y residuos peligrosos.
Resolución 0472 de 2017, modificada por Resolución 1257 de 2021	Gestión integral de residuos de construcción y demolición - RCD.
Resolución 2184 de 2019	Código de colores para separación de residuos sólidos en la fuente: blanco, negro y verde.
Ley 1252 de 2008	Normas prohibitivas y responsabilidades relacionadas con residuos y desechos peligrosos.
Requisitos internos del ICBF y del contrato	Lineamientos, formatos, instrucciones de supervisión y condiciones de operación de cada sede que resulten aplicables.

Nota: la matriz legal específica de la organización debe mantenerse actualizada y prevalece frente a este listado resumido. Cualquier permiso, autorización o requisito adicional se revisará de acuerdo con la actividad efectivamente ejecutada y las condiciones del sitio.

6. RESPONSABILIDADES

RESPONSABLE	FUNCIONES AMBIENTALES
Representante Legal - SGIN	Aprobar el PGA, asegurar recursos para su implementación y atender requerimientos contractuales de carácter ambiental.
Responsable de obra / encargado del frente	Implementar controles ambientales, coordinar limpieza, almacenamiento, segregación, retiro de residuos y corregir desviaciones.
Personal de obra	Cumplir instrucciones ambientales, usar adecuadamente puntos de

	disposición, evitar vertimientos/derrames y reportar condiciones anormales.
Proveedores / subcontratistas	Cumplir las medidas ambientales del frente y entregar soportes de manejo/disposición cuando correspondan.
Supervisión ICBF	Realizar seguimiento contractual, emitir observaciones y verificar soportes dentro de sus competencias.

7. METODOLOGÍA PARA IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS

Para priorizar controles se utiliza una valoración interna sencilla basada en Probabilidad (P) y Consecuencia ambiental (C), ambas en escala de 1 a 5. El Nivel de Significancia (NS) se calcula como P x C. Esta metodología es una herramienta de gestión interna del PGA y no sustituye metodologías corporativas que el ICBF o SGIN tengan formalmente adoptadas.

NS	CLASIFICACIÓN	CRITERIO	TRATAMIENTO
1-4	Bajo	Impacto menor, localizado y controlable	Mantener controles operacionales.
5-9	Moderado	Requiere control y seguimiento periódico	Implementar controles y verificar eficacia.
10-16	Alto	Impacto relevante o con posibilidad de incumplimiento	Control prioritario, seguimiento y evidencia.
17-25	Crítico	Impacto severo o de alta probabilidad	No iniciar/continuar sin controles reforzados y autorización correspondiente.

8. MATRIZ DE ASPECTOS, IMPACTOS Y CONTROLES AMBIENTALES

ACTIVIDAD	ASPECTO	IMPACTO	P	C	NS	CONTROLES
Excavaciones y demoliciones	Generación de RCD, material particulado y ruido	Aumento de residuos, afectación de calidad del aire, molestias	4	4	16 Alto	Delimitar área; humectación puntual si aplica; retiro periódico; no mezclar RCD con residuos ordinarios; transporte cubierto; entrega a sitio/gestor autorizado cuando aplique.
Corte, figuración y montaje de acero / cerramientos	Retales metálicos, chispas, ruido	Residuos aprovechables, molestias, riesgo de contaminación por partículas	3	3	9 Moderado	Acopio separado de retales; aprovechamiento/reciclaje; orden del puesto; protección de superficies y retiro de sobrantes.
Concreto, morteros y pañetes	Sobrantes de mezcla y lavado de herramientas	Alteración de suelo/redes por vertimientos alcalinos	3	4	12 Alto	Preparar cantidades controladas; no lavar equipos sobre suelo o sumideros; recoger sobrantes; permitir fraguado y gestionar como RCD cuando corresponda.
Pinturas, epóxicos e impermeabilizantes	Uso de productos químicos y envases	Potencial contaminación por derrame; residuos de envases	3	4	12 Alto	Uso según ficha del fabricante; mantener recipientes cerrados; bandeja o protección de superficie; cantidades mínimas en frente; control de derrames; manejo diferenciado de envases según su condición.
Lavado con ácido muriático	Uso de sustancia corrosiva y agua de lavado	Potencial afectación de redes, suelo y calidad de agua	3	5	15 Alto	Uso puntual y dosificado; evitar descarga directa concentrada; proteger drenajes; preparar solo lo requerido; neutralización/manejo conforme a ficha técnica y condiciones del sitio.
Limpieza PTAR, tanque séptico, FAFA y trampas de grasa	Extracción de aguas, lodos y material retenido	Olores, contaminación del suelo/agua y riesgo sanitario	4	5	20 Crítico	Confinar área; evitar derrames; recipientes/medios estancos; extracción controlada; transporte/disposición conforme a la naturaleza del residuo y reglas del sistema; limpieza y desinfección del área.
Limpieza de tuberías y mantenimiento de equipos de bombeo	Aguas residuales, lodos, grasas, aceites potenciales	Contaminación por derrame o descarga inadecuada	3	4	12 Alto	Contención; recipientes adecuados; no descargar residuos sólidos o grasas a redes; kit básico de derrames cuando exista riesgo; limpieza final.
Mantenimiento de cubiertas y fachadas	Residuos de limpieza, polvo, agua de lavado	Arrastre de sólidos, afectación de drenajes y áreas adyacentes	3	3	9 Moderado	Proteger bajantes y zonas inferiores; recoger sólidos antes del lavado; controlar consumo de agua; no arrojar residuos desde altura.
Transporte y acopio de materiales	Empaques, derrames, dispersión de material	Suciedad, residuos y afectación visual/operativa	3	3	9 Moderado	Acopio estable y señalizado; proteger materiales de lluvia; mantener circulaciones libres; retirar empaques; cubrir cargas sueltas.
Uso de agua	Consumo de recurso	Presión sobre recurso hídrico	3	2	6 Moderado	Cierre de llaves; reparación de fugas; uso por demanda; métodos de limpieza de bajo consumo cuando sea viable.
Uso de energía eléctrica	Consumo de energía	Consumo de recursos y emisiones indirectas	3	2	6 Moderado	Apagar equipos fuera de uso; evitar iluminación innecesaria; conectar solo equipos requeridos.
Residuos ordinarios del personal	Generación de aprovechables y no aprovechables	Aumento de residuos y vectores	3	3	9 Moderado	Separación en fuente; recipientes identificados; retiro frecuente; no mezclar con RCD.
Operación de herramientas y	Ruido y emisiones puntuales	Molestias a usuarios y entorno	3	3	9 Moderado	Mantenimiento de herramientas; operación en horarios coordinados; evitar ralentí

ACTIVIDAD	ASPECTO	IMPACTO	P	C	NS	CONTROLES
equipos						innecesario; barreras/aislamiento cuando sea viable.
Almacenamiento temporal de insumos	Riesgo de fuga/derrame y deterioro	Contaminación de superficies y generación de residuos	2	4	8 Moderado	Áreas secas, ventiladas y protegidas; envases cerrados; incompatibilidades controladas; solo cantidad necesaria para ejecución.
Cierre de frente	Sobrantes, materiales, residuos y suciedad	Afectación visual, operativa y generación de pasivos	3	4	12 Alto	Inventario de sobrantes; retiro total de residuos; limpieza fina; destape de drenajes; entrega del área sin materiales ni residuos de obra.

9. PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL

9.1 Manejo de RCD y escombros

- Clasificar en el frente los residuos de demolición, concreto, mortero, mampostería, cerámicos y demás RCD generados.
- Evitar la mezcla con residuos ordinarios, líquidos, lodos, sustancias químicas o residuos potencialmente peligrosos.
- Acopiar temporalmente en un sitio delimitado, estable y protegido de escorrentía o dispersión.
- Retirar oportunamente para evitar sobreacumulación y obstrucción de circulaciones, drenajes o rutas de evacuación.
- Cuando corresponda, conservar evidencia de transporte y entrega a gestor/sitio autorizado conforme al marco aplicable.

9.2 Residuos ordinarios y aprovechables

- Aplicar separación en la fuente con código de colores: blanco para aprovechables, negro para no aprovechables y verde para orgánicos aprovechables cuando exista generación.
- Mantener recipientes limpios, identificados y ubicados de forma que no interfieran con la operación de las sedes.
- Entregar aprovechables a los esquemas de aprovechamiento disponibles y residuos ordinarios al servicio de aseo o sistema definido por la sede.

9.3 Productos químicos y materiales de obra

- Mantener pinturas, impermeabilizantes, productos de limpieza y sustancias auxiliares en sus recipientes originales, cerrados y con identificación legible.
- Conservar en el frente únicamente cantidades necesarias para la actividad programada; no establecer almacenamiento permanente si no es requerido.
- Proteger el piso con bandejas, plásticos o elementos de contención cuando exista riesgo de goteo o derrame.
- Disponer de información de seguridad del producto cuando aplique y capacitar al personal en manipulación básica y respuesta a derrames.
- No trasvasar a envases de bebidas o recipientes sin identificación.

9.4 Manejo de aguas, lodos y actividades de PTAR

- Planificar previamente la extracción de aguas, lodos y material retenido para evitar reboses, derrames o descargas no controladas.
- Usar elementos estancos o sistemas de extracción adecuados a la actividad y limpiar de inmediato cualquier pérdida accidental.
- No disponer lodos, grasas o sólidos en redes pluviales, zonas verdes, suelo o áreas de circulación.
- Coordinar con la sede y la supervisión la ruta de manejo que corresponda según la naturaleza del residuo y el sistema existente.

9.5 Control de polvo, ruido y emisiones

- Realizar cortes y demoliciones en áreas delimitadas y aplicar control de polvo proporcional a la actividad.
- Evitar barrido en seco cuando exista polvo fino en cantidad significativa; preferir recolección controlada o humectación moderada cuando sea técnicamente viable.
- Coordinar actividades ruidosas para reducir afectación a usuarios y operación institucional.
- Mantener herramientas y equipos en condiciones apropiadas para evitar ruido y emisiones innecesarias.

9.6 Protección de suelo, drenajes y zonas adyacentes

- Proteger sumideros y drenajes antes de trabajos con residuos finos, morteros, pinturas, impermeabilizantes o productos de limpieza.
- No verter sobrantes de mezcla, pintura, solventes, ácido u otros productos en suelo, zonas verdes o redes.

- Mantener materiales y residuos fuera de canales, bajantes y rutas de escorrentía.
- Restablecer la limpieza de las superficies una vez finalizada cada actividad.

9.7 Uso eficiente de agua y energía

- Utilizar agua estrictamente necesaria para mezclas, lavado y limpieza; cerrar puntos de suministro al terminar.
- Evitar lavado continuo con manguera cuando pueda utilizarse balde, paño, escobillón o equipo de menor consumo.
- Desconectar herramientas, extensiones e iluminación temporal al finalizar la jornada o cuando no estén en uso.

9.8 Orden, aseo y almacenamiento de materiales

- Conservar pasillos, accesos y salidas libres de sobrantes, empaques, herramientas y residuos.
- Apilar materiales de forma estable y proteger aquellos sensibles a lluvia o humedad.
- No apoyar insumos o residuos contra equipos, tableros eléctricos, redes, elementos de emergencia o zonas de atención a usuarios.
- Realizar limpieza diaria y limpieza final de entrega.

9.9 Prevención y atención de contingencias ambientales

- Ante un derrame: detener la fuente si es seguro, contener, proteger drenajes, recoger el material, limpiar el área y reportar al responsable del frente.
- Ante fuga o rebose de aguas/lodos: detener la actividad, confinar el área, controlar la fuente y retirar el material con el medio apropiado.
- Ante daño accidental a redes o infraestructura con posible afectación ambiental: suspender la actividad y coordinar la atención con la sede y supervisión.
- Todo evento ambiental relevante debe registrarse con fecha, lugar, causa, respuesta y acción correctiva.

10. CONTROLES ESPECÍFICOS POR FRENTE

FRENTE	CONTROL AMBIENTAL PRIORITARIO
Santo Ángel - Zonas comunes	Priorizar control de RCD, polvo, ruido, almacenamiento de acero y concreto, protección de circulaciones y retiro de sobrantes. El cerramiento provisional debe separar el área de usuarios y reducir dispersión de materiales.
PTAR Santo Ángel	Priorizar contención de lodos/aguas, olores, limpieza de equipos, control de derrames y coordinación del manejo del material extraído. No permitir descarga de grasas o sólidos a redes no destinadas para ello.
Atrapa Sueños Pasto	Priorizar control de pinturas y lavado con ácido muriático, protección de pisos y drenajes, manejo de residuos de demolición menor, limpieza de cubierta y control del agua de lavado.
Atrapa Sueños Tumaco	Priorizar control de agua de lavado de fachadas, impermeabilizantes y pinturas, protección de bajantes, residuos de resanes y limpieza, así como mantenimiento ordenado de tanque, tuberías y equipo de bombeo.

11. SEGUIMIENTO, INDICADORES Y REGISTROS

INDICADOR	FÓRMULA / CRITERIO	META	EVIDENCIA
Frentes entregados limpios	No. de frentes entregados sin residuos / No. de frentes cerrados x 100	100 %	Acta de entrega, registro fotográfico
Segregación de residuos	Inspecciones conformes / inspecciones realizadas x 100	>= 90 %	Lista de chequeo / registro fotográfico
Incidentes ambientales	No. de derrames, vertimientos no controlados o afectaciones ambientales	0	Registro de novedades
Retiro de RCD	Retiros realizados con área de acopio controlada y sin sobreacumulación	100 %	Registro de retiro / soportes cuando apliquen
Uso racional de recursos	Hallazgos de fugas, llaves abiertas o equipos energizados sin necesidad	0 hallazgos repetitivos	Inspección de frente
Cierre de observaciones	Observaciones ambientales cerradas / observaciones emitidas x 100	100 %	Matriz de seguimiento

12. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y FRECUENCIAS

ACTIVIDAD	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Inducción ambiental y socialización de controles	Inicio de actividades y cuando ingrese personal nuevo	Responsable del frente
Inspección de orden, aseo, residuos y almacenamiento	Diaria / durante ejecución	Responsable del frente
Revisión de acopios de RCD y necesidad de retiro	Según generación; como mínimo semanal	Responsable del frente
Verificación de productos químicos y recipientes	Antes y durante actividades que los requieran	Encargado de actividad
Control especial PTAR / lodos / aguas	En cada intervención	Responsable del frente
Registro fotográfico ambiental	Inicio, durante actividades críticas y cierre	Responsable del frente
Cierre ambiental del frente	Al finalizar cada frente	SGIN / verificación con supervisión

13. SOPORTES Y EVIDENCIAS DOCUMENTALES

Según la naturaleza de la actividad y los requerimientos de la supervisión, el expediente ambiental del contrato podrá contener, entre otros:

- Registros fotográficos de condiciones iniciales, manejo durante obra y condiciones de entrega.
- Listas de chequeo de orden, aseo, almacenamiento, segregación y protección de drenajes.
- Soportes de retiro y disposición de RCD cuando correspondan.
- Fichas técnicas o de seguridad de productos utilizados cuando sean necesarias para el control del riesgo ambiental.
- Registros de novedades, derrames o contingencias, en caso de ocurrencia.
- Actas de visita, observaciones de supervisión y evidencia de cierre de hallazgos.
- Formatos ambientales contractuales que resulten aplicables a la actividad efectivamente ejecutada.

14. CRITERIOS DE CIERRE AMBIENTAL

- Retiro de materiales sobrantes, empaques, RCD y residuos ordinarios.
- Eliminación de acopios temporales y limpieza de las áreas ocupadas.
- Drenajes, canales, bajantes y circulaciones libres de residuos de obra.
- Retiro de protecciones temporales una vez no sean requeridas.
- No dejar recipientes con productos, sustancias, lodos o materiales sin identificación o sin responsable.
- Corrección de observaciones ambientales atribuibles a la ejecución del contrato.
- Registro fotográfico final y entrega del frente en condiciones de orden y limpieza.

15. CONCLUSIONES

La ejecución contractual incluye actividades con aspectos ambientales relevantes, especialmente generación de RCD, uso de materiales y productos químicos de obra, producción de residuos ordinarios, consumo de agua y energía, generación de polvo y ruido, y manejo de aguas/lodos en las actividades asociadas a PTAR. En consecuencia, la gestión ambiental debe concentrarse en la prevención, segregación, contención, control de vertimientos y derrames, limpieza y cierre oportuno de los frentes.

A partir de la oferta económica suministrada no se identifican actividades expresas de aprovechamiento forestal, ocupación de cauce o intervención directa de ecosistemas. Si durante la ejecución surgiera una actividad adicional con requerimiento ambiental específico, esta deberá revisarse previamente y gestionarse antes de su ejecución.

16. APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

El presente Plan de Gestión Ambiental se adopta como instrumento de control para las actividades del Contrato de Obra No. 52007602025 y deberá ser aplicado de manera proporcional a los aspectos ambientales presentes en cada frente.